**PERSONAJES DEL SUR (VILAFLOR):**

# DON JOSÉ PÉREZ DE MEDINA Y FEO (1767-1827),

**CAPITÁN DE MILICIAS, EMIGRANTE, COBRADOR DE DIEZMOS, REMATADOR DEL REPARTIMIENTO DE PAPAS Y PARRALES DE LAS BANDAS DE ABONA, PROPIETARIO AGRÍCOLA Y ALCALDE CONSTITUCIONAL DE VILAFLOR**[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo está dedicado a uno de los muchos oficiales de las Milicias Canarias nacidos en la amplia comarca de Chasna. Continuando con la tradición familiar, después de ingresar por sorteo como soldado en el Regimiento de Abona fue ascendiendo sucesivamente a cabo, sargento 2º y sargento 1º. Luego emigró a Méjico con su familia y, tras su regreso, ascendió a subteniente y, finalmente, a capitán de Milicias, a pesar de la clara enemistad y los litigios que su familia mantenía con los jefes del cuerpo, los Marqueses de la Fuente de las Palmas, por el deseo de éstos de acaparar todas las aguas y la mayor parte de las tierras del amplio término. Fue, además, alcalde constitucional de Vilaflor, cobrador de diezmos y rematador del repartimiento de papas y parrales de las bandas de Abona.

Nació en Vilaflor el 15 de julio de 1767, siendo hijo de don Domingo Pérez Medina y doña María Manuela Rodríguez Beltrán y Feo. Dos días después fue bautizado en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol por el predicador agustino fray Domingo de Santo Tomás Vega y Jardín, con licencia del beneficiado don Agustín Lorenzo Viera y Torres; se le puso por nombre "*José Nicolás Pedro Agustín Enrique Antonio del Carmen*" y actuó como padrino el mencionado beneficiado Viera.

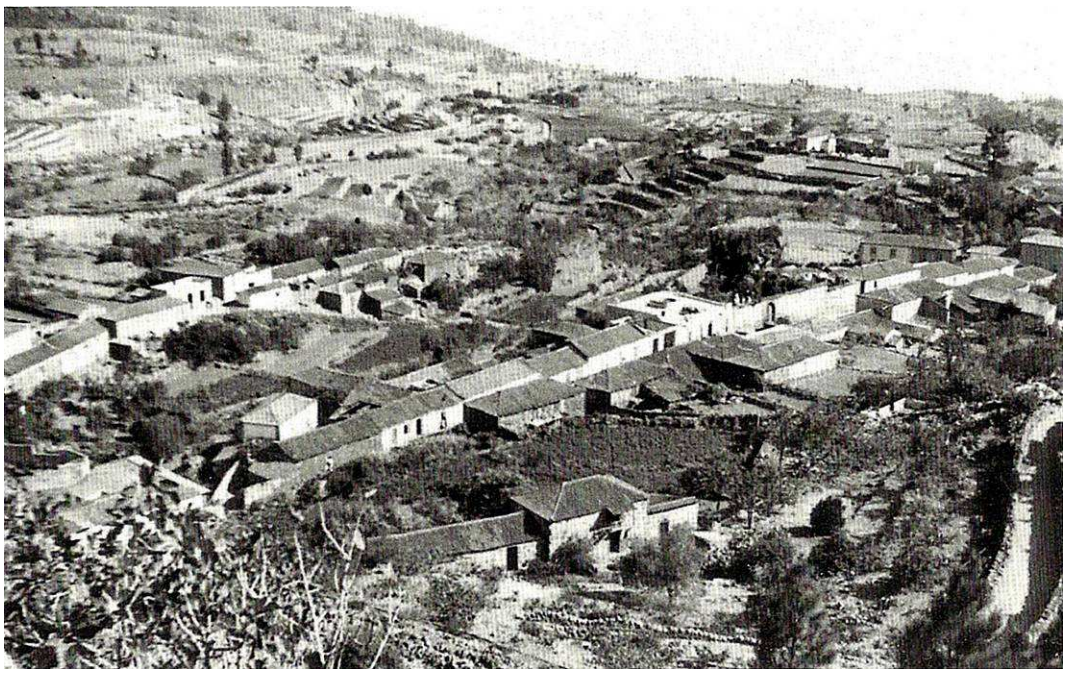

Don José Pérez de Medina y Feo nació en la calle del Convento de Vilaflor, en la imagen.

[1] Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: "Personajes del Sur (Vilaflor-Granadilla de Abona): Don José Pérez Medina y don Agustín Hernández de Fuentes, ilustres militares chasneros del siglo XIX". *El Día (La Prensa del domingo)*, 7 de julio de 1991. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

**DE SOLDADO A SARGENTO 1º DE MILICIAS Y EMIGRANTE A MÉJICO**

Don José fue el hijo mayor de una familia relativamente acomodada, tal como se aprecia en padrón de 1779 que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Según éste, vivían en la casa nº 94 de Vilaflor, en la "*Calle del Convento*"; don Domingo figuraba con 32 años de edad, como labrador y diputado del Ayuntamiento; su esposa, doña María Manuela, contaba 40 años y "*educa su familia*"; les acompañaban siete hijos: José, de 12 años, Domingo, de 10, Esteban, de 8, María de la O, de 6, María de Loreto, de 4, Pedro Agustín, de 3 y María del Pilar, de 1 año; poseían ciertos bienes de riqueza, por lo que la familia "*pasa regularmente*".[2]

La tradición familiar más arraigada era la militar, pues entre sus parientes y antepasados figuraron, entre otros: Su bisabuelo materno, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago. Su tío-abuelo materno, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor. Sus hermanos: *don Domingo (Pérez) Medina y Feo* (1769-?), sargento de Milicias, emigrante, propietario y comerciante; y *don Esteban Pérez de Medina y Feo* (1771-?), diputado del común y alcalde de Vilaflor. Y sus sobrinos: *don Antonio Pérez Medina*, alcalde de Vilaflor; *don (José) Jerónimo Pérez Medina* (1801-1874), secretario del Ayuntamiento, alcalde de Vilaflor, alcalde de mar de Abona y genealogista; *don Luis Pérez Medina* (1808-?), sargento 2º de Milicias; *don José Antonio Cano Medina*, cabo 2º graduado de Milicias y alcalde de Vilaflor; *don Domingo Cano Medina* (1818-1862), emigrante y sargento de Milicias; *don Antonio Alayón Medina*, alcalde de Vilaflor; y *don José Alayón Medina* (1820-?), sargento de Milicias.

Volviendo a don José, el 10 de septiembre de 1783 entró a servir por sorteo como soldado de Milicias en el Regimiento Provincial de Abona, en el que permaneció a lo largo de toda su vida castrense. Ese mismo día ascendió a cabo, empleo que ostentó durante casi diez años. Su carrera militar sufriría un nuevo impulso a finales de siglo, al ascender a sargento 2º de Granaderos el 2 de mayo de 1793 y a sargento 1º de Fusileros el 15 de junio de 1795.

El 12 de febrero de 1797, el ayudante mayor del Regimiento, don Claudio Yusty, envió un oficio al comandante general de Canarias, don Antonio Gutiérrez de Otero, en el que denunciaba la resistencia de este sargento a prestar sus servicios en la compañía de Granaderos de la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, a la que lo había destinado para alejarlo de la situación de escándalo en la que desde hacía tiempo vivía en Vilaflor, amancebado con una viuda de la misma localidad:

> *A José Medina Sargento 1º de la 1ª Compañía que reside en este Lugar le he destinado al servicio de dicha Compañía de Granaderos en calidad de cabo 1º respecto que ésta tiene sus sargentos que pasaron a campaña. Para separarlo de una vida ilícita que tiene hace muchos años con una viuda y por su causa el marido que se hallaba en Caracas la abandonó y a sus hijos, ha sido reprendido varias ocasiones y particularmente por el Real Bando de esta el que tomó el arbitrio para ver si lo contenía esperarlo a deshora de la noche saliera de la casa de la tal, y me dice ser ha participado a V. E. y en esta ocasión me ha dicho no sería malo el darle este destino para evitar este escándalo pues ni de día y noche se separa y por los caminos transita con ella hasta lugares extraños lo mismo que si fuera su marido y mujer y por eso dicen algunos cuando preguntan por él si lo han visto que estaba en casa de su mujer.*
>
> *Este estuvo destinado para ir a campaña y por una llaga que tenía en una pierna V. E. lo eximió que aunque le daban medicamentos para curársela se ponía otros en*

[2] Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Padrón de 1779, Vilaflor. Reproducido por Nelson DÍAZ FRÍAS (2002). *La historia de Vilaflor de Chasna*. Tomo II, pág. 366.

*contra, y luego que se le da algún destino le resulta otra llaga, y de V. E. no llevar a bien de que vaya a servir con este destino espero me lo participe.*[3]

Pero pocos meses después, don José legalizó su anómala situación familiar. Así, el 17 de septiembre de 1797, a los 30 años de edad, contrajo matrimonio en parroquia de San Pedro Apóstol de Vilaflor con la que había sido su amante, doña María Blásina Hernández Montesino, de 35 años, natural y vecina de dicho lugar, viuda de don José Rodríguez Feo e hija de don Juan Antonio (Hernández) Montesino[4] y doña Sebastiana María Hernández de Fuentes; los casó y veló fray José García Correa, suprior del Convento de San Agustín de dicha localidad, con licencia del beneficiado curado don Francisco Cruz Alayón, y actuaron como testigos el capitán don Lucas Agustín Feo, don Esteban de Medina, don Francisco Fumero y "*otros más vecinos deste Pueblo*". Habían sido dispensados de un tercer grado de consanguinidad y de otro segundo con tercero de afinidad por el provisor y vicario general del Obispado. En el momento de la boda, don José figuraba como sargento 1º de Milicias.

Doña María Blásina y su primer esposo, don José Rodríguez Feo, habían tenido dos hijos: *Don José Rodríguez Feo*, que emigró a América con su familia en 1805, estableciéndose en Tabasco (Méjico). Y *don Francisco Rodríguez Feo* (1784-?), que también emigró a América y estuvo ausente durante 17 años en el pueblo de Villa-Hermosa (provincia de Tabasco) y a su regreso, en 1823, contrajo matrimonio en Adeje con doña doña Francisca Márquez Álvarez, hija de don Cecilio Márquez González y doña María Álvarez Martín, con sucesión; fue alcalde real de Vilaflor en 1831.

Previa licencia de sus jefes militares, en 1805 don José Pérez de Medina emigró a Tabasco (Méjico), donde ya vivía su hermano Domingo, acompañado de su esposa doña María Hernández Montesino y de sus dos entenados, don José y don Francisco Rodríguez Feo, estableciéndose en Yucatán[5]. En sus comienzos en América, don José contó con la protección y ayuda de su mencionado hermano, como lo ponen de manifiesto algunos préstamos que le otorgó éste en 1808 y 1809. Pero, además, dispuso de la parte que le correspondía a sus entenados –en representación de su difunto padre, don José Rodríguez Feo-, en la testamentaria de su tío paterno don Salvador Rodríguez Feo, muerto en Venezuela. El Sr. Pérez de Medina, como tutor de ambos, para conseguir dicha herencia practicó diligencias y apoderó a don Julián Prinche, vecino de Caracas, por mediación de la casa de don Ignacio de la Torre, comerciante de Veracruz. Con los 500 pesos fuertes obtenidos comenzaron su vida en Tabasco.[6]

## CAPITÁN DE MILICIAS, ALCALDE DE VILAFLOR, COBRADOR DE DIEZMOS Y REMATADOR DEL REPARTIMIENTO DE PAPAS Y PARRALES DE LAS BANDAS DE ABONA

Años más tarde, don José regresó a Tenerife, donde en 1819 adquirió a doña María de la Presentación Acevedo una propiedad situada en La Sabinita (Arona). Por entonces, una de sus actividades fue la de cobrador de diezmos. Además, durante los años 1825-26 remató el repartimiento de papas y parrales de las bandas de Abona. Su gestión quedó alcanzada en algunas cantidades –por principal y costas ascendía a 11.000 reales y 30 maravedís de vellón-, que serían reclamadas a sus familiares por el hacedor de rentas decimales del Partido de La Orotava y por don Rafael de Frías, como administrador de las rentas episcopales de la

[3] Archivo Regional Militar de Canarias, caja 614. Reproducido por Juan Carlos CARDELL CRISTELLYS (2004). *Los desertores en la gesta del 25 de Julio*. Págs. 23-24.

[4] Hijo de *Don José Hernández Montesino* (?-1761), teniente capitán de Milicias; y hermano de *don José Antonio Hernández Montesino* (1725-?), que también fue teniente capitán de Milicias y desempeñó los cargos de contador del Conde de la Gomera y Marqués de Adeje y alcalde mayor de dicha Villa.

[5] Alejandro CIORANESCU (1992). *Diccionario biográfico de canarios-americanos.* Tomo II, pág. 700.

[6] Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (2005). *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife (1850-1940)*. Tomo I, pág. 377, 379-380.

Diócesis del mismo partido. Los negocios no le fueron propicios y su situación económica se deterioró hasta el punto de que su testamentaria quedó alcanzada con varios créditos. Uno de ellos correspondía a sus entenados, don José y don Francisco Rodríguez Feo, no sólo por el capital heredado por éstos de su tío en Venezuela, del que él había dispuesto al llegar a Méjico, sino por sueldos y otros empréstitos que no les había satisfecho cuando regresó a Tenerife. Otro crédito sería el mantenido con el hacedor de La Orotava, don Domingo Currás, y con la administración de rentas episcopales. Por ello, sus bienes fueron embargados.[7]

En Vilaflor transcurrió la vida del capitán don José Pérez de Medina y Feo.
[Foto del Centro de Fotografía Isla de Tenerife]

Mientras tanto, en reconocimiento a sus méritos y servicios, el 6 de noviembre de 1810 fue ascendido a subteniente de Milicias, mediante Real Despacho dado por el Rey don Fernando VII. Con dicho empleo sirvió en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife durante cuatro meses. Debemos recordar, que los empleos en las Milicias no eran estrictamente profesionales y que los oficiales permanecían la mayor parte del tiempo en situación de provincia, siendo movilizados en contadas ocasiones; por ello, don José seguía dedicándose al cuidado y explotación de sus propiedades agrícolas.

El Sr. Pérez de Medina continuaba como subteniente el 31 de julio de 1820 y en enero de 1825, agregado a la 1ª Compañía. Por entonces fue nombrado alcalde constitucional de Vilaflor, cargo que desempeñó en 1822. Y en la consulta efectuada el 31 de diciembre de 1823, sobre vacantes del Regimiento Provincial de Abona, se le propuso para capitán de la 5ª Compañía, que se hallaba vacante "*por retiro de D. Francisco Díaz*"; figuraba como "*Subteniente agregado*"[8].

Según una hoja de servicios fechada a 11 de enero de 1824, las notas de concepto que este oficial merecía al jefe del Cuerpo eran las siguientes: "*Poca*" aplicación, "*regular*"

[7] *Ibidem*.
[8] Archivo Municipal de La Laguna. Milicias Provinciales (M-V).

capacidad, conducta "*indiferente*" y "*pocas*" conveniencias; no son de extrañar dichas notas negativas, si tenemos en cuentas la enemistad existente entre el coronel del Regimiento, Marqués de la Fuente de Las Palmas, y la familia Feo de Vilaflor, de la que ya hemos hecho mención en otros artículos. Como curiosidad, su calidad se consideraba "*honrada*", su salud "*robusta*" y residía casado en Vilaflor, con 56 años; estaba agregado como subteniente a la 1ª Compañía de dicho Regimiento y no había servido en ninguna campaña, por lo que su valor era "*no conocido*".[9]

Como prueba de que la opinión del jefe del Regimiento no era compartida por el inspector de las Milicias, el 30 de enero de 1825 don José Medina Feo (como también fue conocido) fue ascendido a capitán interino de la 5ª Compañía del mencionado Regimiento Provincial de Abona, que se hallaba vacante "*por retiro de don Francisco Díaz Rixo, que lo obtenía*", aceptándose la propuesta que se había elevado en 1823. Dicho empleo le fue confirmado en virtud de Real Despacho, dado en Aranjuez a 23 de abril de 1826 por el Rey don Fernando VII, y con la antigüedad de la fecha en que se había hecho cargo de la misma.

Recién ascendido a capitán, en 1825, junto al capitán don Francisco José Feo y otros vecinos de Vilaflor, litigó contra el coronel don Domingo Chirino Soler, VI Marqués de la Fuente de Las Palmas, por haberlos desahuciado del arrendamiento de las aguas que nacían en las cumbres de Vilaflor[10]. Asimismo, fue uno de los vecinos de Vilaflor que, junto con el Ayuntamiento y el Convento agustino, el 26 de febrero de 1827 otorgaron un poder notarial ante el escribano don Domingo Ruiz y Mora a favor de don Jerónimo Pérez de Medina, don Esteban Pérez de Medina y don Antonio Esteban González, para litigar en el Juzgado del partido de La Orotava contra don Alonso Fernando Chirino del Hoyo, VII Marqués de la Fuente de Las Palmas, "*sobre la aprehensión de la posesión de varios terrenos aprehendidos en esta jurisdicción, la de San Miguel y Arona en los que son dueños propietarios todas las personas especificadas y demás vecinos que no han podido concurrir*", por considerar lesionados sus intereses jurídicos y económicos en virtud de las acciones legales emprendidas por dicho Marqués[11].

**FALLECIMIENTO**

El capitán de Milicias don José Pérez Medina y Feo disfrutó poco de su nuevo empleo, pues falleció en su domicilio de Vilaflor el 21 de abril de 1827, cuando aún no había cumplido los 60 años de edad; no pudo recibir los Santos Sacramentos "*por haberse encontrado muerto en su cama el citado veinte y uno p*$^{r}$*. la mañana*". Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial matriz de San Pedro Apóstol, por el cura párroco don Tomás Martín Hernández, y a continuación recibió sepultura en el mismo templo parroquial.

Le sobrevivió su esposa, doña María Blásina Hernández Montesino, quien murió en el mismo domicilio de Vilaflor el 24 de noviembre de 1837, a los 75 años de edad; no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro por el beneficiado don José de Elías y Hernández y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha parroquia "*q*$^{e}$*. es la Ig*$^{a}$*. del Conv*$^{to}$*. suprimido de Pad*$^{s}$*. Agustinos de este lug*$^{r}$*. de Vilaflor*".

En el momento de su muerte continuaba viuda del capitán don José (Pérez) de Medina, con quien no nos consta que tuviese sucesión.

[20 de noviembre de 2013]

---

[9] *Ibidem*.
[10] DÍAZ FRÍAS, *op. cit*., tomo I, págs. 450.
[11] *Ibidem*, tomo I, pág. 457; y tomo II, págs. 410-411.